

**2024-
2025**

Plan de Convivencia



**C.E.I.P. Vicente
Aleixandre**



ÍNDICE

1.- NORMATIVA DE REFERENCIA.....	2
2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SEGÚN CONTEXTO	2
2.1 <i>Características del centro</i>	2
2.2 <i>Situación actual de la convivencia. Situación de partida</i>	2
2.3 <i>Respuesta del centro a estas situaciones</i>	3
2.4 <i>Relación con las familias y los servicios externos</i>	3
3.- OBJETIVOS Y ACTITUDES	3
3.1 <i>Objetivos</i>	3
3.2 <i>Actitudes</i>	4
4.- ACTIVIDADES.....	4
4.1 <i>Alumnos</i>	4
4.2 <i>Profesores</i>	5
4.3 <i>Familias</i>	5
4.4 <i>Equipo Directivo</i>	5
5.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN	6
5.1 <i>Modelo de actuación a seguir por parte del profesorado en la mediación de conflictos:</i>	6
5.2 <i>Composición del Equipo de Mediación de alumnos</i>	7
5.3 <i>Modelo de actuación por parte de los monitores/as de comedor</i>	8
6.- PATRULLAS VERDES.	9
7.- MECANISMO DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	9
7.1 <i>Difusión</i>	9
7.2 <i>Seguimiento</i>	9
7.3 <i>Evaluación</i>	10
8.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.	10
8.1.- <i>Por parte del propio alumnado</i>	10
8.2.- <i>Por parte del maestro (ver ANEXO I)</i>	10
8.3.- <i>Actuación de los monitores de comedor</i>	11
8.4.- <i>No debemos olvidar:</i>	11
ANEXO I: ¿COMO ACTUAMOS?	12
ANEXO II: PROTOCOLO PARA ANEXO II: RESOLVER EL CONFLICTO.....	12
ANEXO III: HOJAS DE REFLEXIÓN	14
<i>Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (Modelo A)</i>	14
<i>Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (Modelo B)</i>	15
<i>Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (Modelo C)</i>	16
<i>Hoja de reflexión cuando se rompe una norma del aula</i>	18
ANEXO IV: HOJA DE REFLEXIÓN ANTE UN CONFLICTO EN EL COMEDOR ESCOLAR	19
ANEXO V: CARTA A FAMILIAS PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN DE PATIO.	21
ANEXO VI: FICHA PARA ELEGIR AL EQUIPO DE MEDIACIÓN DE PATIO	23
ANEXO VII: NORMAS DE CORTESÍA.....	24
ANEXO VIII: PUNTUALIDAD EN LA ESCUELA.	25
ANEXO IX: EVALUACIÓN DEL PLAN.....	26



1.- Normativa de referencia

- ORDEN EDUU 52/2005, DE 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- ORDEN EDU/ 1106/ 2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU 52 /2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los Centros Docentes de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regula los derechos y deberes de los alumnos y la participación de las familias en el proceso educativo, y se establece las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- Reglamento de Régimen Interno del centro, aprobado por el Consejo Escolar en octubre de 2007.

2.- Justificación del Plan según contexto

2.1 Características del centro

La descripción y las características del C.E.I.P. "Vicente Aleixandre" están reflejadas detalladamente en el apartado I del Proyecto Educativo de Centro. Para un conocimiento exhaustivo y detallado del centro puede remitirse a dicho documento.

2.2 Situación actual de la convivencia. Situación de partida

"Aprender a convivir con los demás es una finalidad esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica." Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI al señalar la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir.

El enfoque de la convivencia en el centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta. Para ello se ha elaborado unas reglas en cada aula de buena convivencia y un R.R.I. basado en la normativa vigente.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando algún conflicto esporádico, que se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria de carácter menor (quedarse sin recreo, asistir al centro de 16h a 18h alguna tarde, no asistiendo a salidas del centro etc.).

La situación de la que partimos es la siguiente. Nos encontramos con ambientes familiares diversos: en la aplicación y establecimiento de normas, en cuanto a la coherencia de las pautas educativas y en el tipo de familia (tradicionales, monoparentales, desestructuradas,

en proceso de ruptura, etc.). Problemas de convivencia y conflictos existentes en la actualidad:

- Conductas disruptivas distorsionan la dinámica de la clase se dan en el sentido de: interrupción de las explicaciones, demandas de atención, injustificadas, ralentizar el aprendizaje, etc.
- Faltas de compañerismo entre iguales y por tanto falta de respeto entre ellos.
- Casos muy puntuales de absentismo.
- Casos esporádicos de intimidación, acoso, etc.

2.3 Respuesta del centro a estas situaciones.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales en la resolución a los conflictos.

2.4 Relación con las familias y los servicios externos

La relación con las familias es buena, en general acuden a las reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la programación. Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

Desde la acción tutorial buscamos que la participación de determinadas familias sea más comprometida.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suele ser comentada con la familia para informarles de la conducta del alumno o si procede algún tipo de intervención.

También de forma puntual, si fuera conveniente, se realizarán charlas informativas-formativas para padres, acudiendo a apoyo externos si lo considerásemos necesario, con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro.

3.- Objetivos y actitudes

3.1 Objetivos

Con el fin de mejorar la convivencia pretendemos:

- Prevenir y reducir los conflictos en el centro y en el ámbito digital.
- Identificar y clarificar los problemas de convivencia que existen en el centro utilizando software especializado.
- Conocer y aplicar las normas de cortesía en la dinámica escolar. (Anexo VII)
- Conocer y aplicar el protocolo de resolución de conflictos. (Anexo II)
- Crear un equipo de mediación escolar entre el alumnado de quinto de primaria.
- Realizar la mediación escolar durante los recreos por parte del alumnado de sexto de primaria.



- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación de raza, sexo o edad, etc.
- Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la buena convivencia y que tomen conciencia de ello.
- Fomentar la implicación de las familias.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Organizar el conjunto de decisiones, procedimientos y medidas educativas encaminadas a garantizar la convivencia.
- Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.
- Establecer un mecanismo efectivo de limpieza y reciclaje en las aulas y el patio.

3.2 Actitudes

- Utilizar los conflictos como reflexión de mejora.
- Respeto a los derechos humanos.
- Reflexión y valoración sobre las consecuencias de nuestros actos para mejorar las relaciones y el autoconocimiento.
- Compromiso y responsabilidad con/en el rendimiento escolar.
- Participación a través de los cauces adecuados en la presentación de propuestas, en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación de este Plan de Convivencia
- Afán de superación en la realización como persona y como parte de una comunidad.
- Saber comprender y respetar a los demás.
- Empatizar, ponerse en el lugar de otro.
- Mostrar respeto por el cuidado del entorno contribuyendo a su limpieza y fomentando el reciclado y la reducción de residuos.

4.- Actividades

4.1 Alumnos

1. Elaboración de unas normas de convivencia, y la consecuencia del no cumplimiento en cada aula de Primaria en el marco del Plan de Convivencia y de las normas del RRI.
2. Entrenamiento en habilidades sociales básicas y relaciones positivas (comunicación, negociación, consenso, autonomía, asertividad, petición de disculpa...) así como las actuaciones propias de un principio de sostenibilidad en nuestra comunidad y hacia el entorno.
3. Intervención durante los patios del equipo de mediación escolar.
4. Tareas concretas de responsabilidad en el funcionamiento del aula y centro
5. Estudio de las normas de convivencia presentes en el RRI (adaptadas a su nivel).
6. Debate de los casos en la hora específica de tutoría
7. Actividades que fomenten los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta.



8. Sensibilización y no tolerancia contra el Maltrato entre Iguales (bullying).
9. Concienciación sobre el reciclado y la limpieza del aula y espacios comunes del centro.

4.2 Profesores

1. Diseño de procedimientos y estrategias para la resolución eficaz de los problemas de convivencia del aula, incluidos los que se produzcan en el ámbito digital.
2. Informar de las normas de convivencia a alumnos y exigir su cumplimiento.
3. Potenciar las habilidades sociales dirigidas a la resolución de conflictos.
4. Aplicación del programa "SOCIOESCUELA" para obtener información relevante que sirva de partida para conocer mejor la clase y prevenir casos de discriminación-acoso.
5. Acordar pautas comunes con las familias de alumnos de conducta disruptivas
6. Proponer libros para la biblioteca general o de aula que trabajen los valores de convivencia.
7. Participación activa en la celebración de actividades relacionadas con la convivencia escolar.
8. Discusión y debate en tutoría de los aspectos que afecten las relaciones y la convivencia del grupo.
9. Evaluar anualmente el plan de convivencia y el programa de mediación escolar.
10. Contribución efectiva al reciclaje y limpieza de los espacios escolares, fomentando entre el alumnado valores y actitudes que ayuden a mantener un colegio limpio y dando importancia al reciclaje de residuos.

4.3 Familias

1. Implicación en el conocimiento de la importancia de respetar las normas de cortesía y resolver conflictos según nuestro protocolo.
2. Puesta en práctica del plan de convivencia y R.R.I.
3. Concienciación de la importancia de la puntualidad para una buena convivencia. (Ver anexo VIII)

4.4 Equipo Directivo.

1. Dar a conocer a las familias la legislación vigente sobre convivencia en los centros de enseñanza, así como el R.R.I.
2. Implicación en la resolución de los conflictos que surjan en las aulas, siempre que los maestr@s lo soliciten.
3. Coordinación de actividades relacionadas con la convivencia escolar.
4. Recabar del profesorado la información de la situación de las aplicaciones de las normas de convivencia, así como el seguimiento de las actuaciones del Plan de convivencia.
5. Llevar al Consejo Escolar los casos tratados en la Comisión de convivencia.
6. Preparar informes para su estudio en la Comisión de Convivencia.
7. Requerir la intervención del personal especializado de los Equipos de Orientación, en aquellos casos de las familias que habitualmente no son receptivas a la



colaboración con el centro en la educación de sus hijos para poder prevenir problemas de convivencia y facilitar el logro de objetivos educativos.

8. Coordinar en general la aplicación de todos los aspectos de este plan, especialmente en la aplicación del software “socioescuela” y el fomento del reciclaje en el centro escolar.

5.- Procedimiento de actuación

Tomamos como punto de partida:

1. La identificación de **las normas de aula**. El cumplimiento de las **normas de cortesía del centro**, serán uno de nuestros ejes preventivos de conflictos. (Ver anexo VII) Y del **protocolo de resolución de conflictos** (Anexo II), Se ha elaborado dos carteles con estos dos anexos que están en cada aula y en los espacios comunes, así como en el comedor escolar, para que sirvan de guía a alumnado y al profesorado en la resolución de conflictos y en el fomento de una buena convivencia.
2. La aplicación del **programa “Socioescuela”** para aportar datos al profesorado que nos ayuden a prevenir conflictos, evitar discriminaciones y posibles casos de bullying.
3. **El cumplimiento de los horarios por parte del profesorado y de las familias**. En este sentido se ha elaborado un cartel (Anexo VIII) que está presente en las entradas del centro para sensibilizar a profesorado y familias de la importancia de cumplir los horarios del centro.
4. **Iniciar las patrullas verdes. (Reciclar, reducir y reutilizar)**
5. Formación en Habilidades Sociales, Educación Emocional y Valores, como parte del Proyecto Humans del centro y alguna de sus horas de tutoría semanal.

Con carácter general, debemos diferenciar entre la actuación que debe de tener el tener el profesorado, el alumnado de forma general, los componentes de los equipos de mediación de patio y el que debe de tener los monitores del comedor escolar.

5.1 Modelo de actuación a seguir por parte del profesorado en la mediación de conflictos:

El modelo de gestión de la convivencia que proponemos permite un tratamiento personalizado de conflictos, se caracteriza por exigir un planteamiento global, con implicaciones organizativas dentro de la estructura escolar, una formación específica para profesores y alumnado basada en los principios educativos del diálogo y una participación activa del alumnado como eje motor de cambio y de responsabilidad en la gestión de la convivencia. Nos estamos refiriendo a un modelo integrado. De forma general, el profesorado

- Conocerá y fomentará entre sus alumnos/as el protocolo de resolución de conflictos con el que trabajamos en el centro.



- Conocerá y fomentará las reglas de cortesía como eje de buen comportamiento y prevención de conflictos.
- Colaborará con el profesorado en la aplicación del programa “Socioescuela”.
- Explicará con claridad a su alumnado las implicaciones de la figura del mediador escolar y elegir los encargados de realizar esta función (solo en quinto de primaria).
- Intervendrá en los conflictos siguiendo el modelo general de actuación (Anexo I)

5.1.2 Fases de Mediación del profesorado.

- **Presentación y reglas de juego:** Crear un ambiente positivo de aceptación y respeto que permita afrontar el conflicto.
- **Cuéntame:** Crear un ambiente de confianza y explorar el problema practicando la escucha activa, sin entrar a valorar si es cierto o no y sin aconsejar.
- **Aclarar el problema:** Identificar el conflicto y consensuar con las partes los aspectos más importantes para desbloquearlo.
- **Búsqueda de soluciones:** Plantear, evaluar y seleccionar la solución más satisfactoria para las partes implicadas.
- **Llegar a un acuerdo:** Establecer las condiciones de la aplicación de la solución.

5.2 Composición del Equipo de Mediación de alumnos.

5.2.1 ¿Que es un mediador escolar?

El mediador escolar es el/la encargado/a de ayudar a las partes implicadas en el conflicto a buscar posibles alternativas al problema, es decir, se encarga de gestionar la comunicación entre las partes. Son una figura neutral e imparcial que facilitan el diálogo entre las partes del conflicto para que encuentren una solución. Los Mediadores Escolares son aquellas personas que son capaces de ver en el conflicto una oportunidad para el fomento del diálogo, de la paz y de la cultura de la no violencia.

Estas son a grandes rasgos las cualidades que se le deberían exigir a un buen Mediador:

- Establece las normas.
- No juzga.
- Escucha activamente.
- Respeta la confidencialidad. (no lo comenta ni comparte lo tratado en su labor de mediador, con personas ajenas al plan de convivencia)
- Transforma el conflicto.
- No sanciona.
- No da soluciones.
- Sabe parafrasear.

¿Qué implica para el alumnado ser mediador?

- Reconocimiento público, satisfacción y formación personal.

- Enriquecer tus habilidades sociales, relaciones y conocimiento.
- Pasar a una fase de formación en horario escolar (4 sesiones).
- Realizar su función en el lugar que se le encomiende una vez cada 8 días aproximadamente.

5.2.2 ¿Cómo elegimos al mediador escolar?

(Ver anexo V: Protocolo para elegir a los componentes del equipo de mediación)

Cada curso elegiremos, al menos, 8 mediadores, 4 de cada clase de quinto de primaria que se encargarán de la mediación durante los patios para el curso siguiente. Para la elección, en primer lugar, se les explicará en que consiste la mediación escolar a los alumnos y aclararemos sus primeras dudas. Posteriormente el tutor/a hará tres listas, una formada por los por los alumnos voluntarios para desempeñar este rol, otra formada por los que el maestro tutor/a cree preparados y otra formada por los que los propios alumnos del aula creen que podrían ser mediadores escolares. Como criterio general, elegiremos a aquellos alumnos que estén en las tres listas. (Ver anexo VI)

Una vez seleccionados los alumnos se informará a las familias de su elección, explicando claramente las actuaciones que se harán con ellos desde el centro y las responsabilidades que tendrán. (Ver anexo V: Carta de información a las familias)

Posteriormente pasarán a la fase de formación por parte de la Orientadora, el jefe de estudios y la coordinadora de convivencia. Cuando la formación haya finalizado, se formará a los maestros y se presentará a los demás niños la figura del mediador, explicándoles en casos pueden acudir a ellos. Finalmente, cuando estén preparados/as, comenzarán a mediar en el patio.

Al principio diariamente, luego semanalmente y posteriormente, mensualmente, se realizará un seguimiento de la labor de la mediación para ir ajustando su funcionamiento.

5.2.3 Modelo de actuación por parte del equipo de mediación de alumnos: en el patio.

- Asumir las normas de la mediación por parte de los alumnos que solicitan la mediación.
- Exposición de los hechos. El equipo de mediación colaborará en la exposición, parafraseando y solicitando actitud empática por parte de los alumnos mediados de forma estructurada.
- Presentación de soluciones por parte de los afectados.
- Elección de la solución y firma de los implicados de un documento que aclare los hechos y las soluciones tomadas, actuando los componentes del equipo de mediación únicamente de testigos de todo el proceso.

5.3 Modelo de actuación por parte de los monitores/as de comedor.



- Tomarán como base el cumplimiento de las normas de cortesía y se guiarán por el protocolo general de resolución de conflictos del centro.
- Mediarán en el alumnado para resolver el conflicto siguiendo las pautas generales que se aplican al profesorado en el apartado E2.
- En caso de ser necesario utilizarán las hojas de reflexión de comedor para que quede constancia del conflicto e impondrán una sanción dentro de su ámbito de actuación que reponga el daño causado.
- En casos de especial gravedad o relevancia, se informará a la coordinadora de convivencia y a Jefatura de Estudios de cara a imposición de una sanción disciplinaria.
- Se informará a las familias

6.- Patrullas verdes.

Pretendemos que, durante los recreos, especialmente durante los comienzos (primer trimestre) existan unas **patrullas verdes**, que se encargarán de fomentar el uso de los contenedores amarillos y de bien valorar a aquellos alumnos/as que hagan un buen uso de ellos. Como estímulo crearemos una serie de chapas, pegatinas e imanes, que dichas patrullas verdes repartirán a quienes crean conveniente.

En los grupos de Educación infantil, podremos instalar pequeñas papeleras amarillas donde echarán sus envases, puesto que, por lo general, el alumnado de infantil suele desayunar en sus aulas. Al comenzar el recreo, dos encargados/as de infantil pueden pasar por las aulas recogiendo sus pequeñas papeleras para volcarlas en el contenedor general.

7.- Mecanismo de difusión, seguimiento y evaluación

7.1 Difusión

- Las líneas maestras de este plan deberán de ser comunicadas al profesorado nuevo en la primera reunión de curso.
- En la agenda escolar deberá aparecer las normas de cortesía, el protocolo de resolución de conflictos y la hoja de puntualidad, como ejes de nuestro plan. De esta forma los alumnos y las familias tendrán aún más presente estos tres aspectos.
- En la agenda también está reflejado un extracto del R.R.I. en lo referente a la tipología de las faltas y sus posibles sanciones.

7.2 Seguimiento

- El profesorado del centro realizará una evaluación trimestral de las actividades contenidas en este plan.
- El Equipo Directivo y la Comisión de convivencia realizará un seguimiento constante de la aplicación de las actividades contenidas en este plan, prestando especial atención al cumplimiento de las normas de cortesía, el protocolo de resolución de conflictos y las normas de puntualidad. Se hará un seguimiento especial a los equipos de mediación de patio.

- Los agentes responsables (tutores, encargados de comedor, comisión de convivencia, etc. Se encargarán de llevar un registro de los conflictos.

7.3 Evaluación

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia en el C.E.I.P Vicente Aleixandre, sin excluir ningún otro procedimiento propio del centro, que quedará reflejado en la Memoria anual de centro, se guiarán fundamentalmente por el Artículo IV de la Orden de la Consejería de Educación (ORDEN EDU/52/2005) de 26 de Enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, en concreto a lo referido a las actuaciones de seguimiento y de evaluación.

El profesorado evaluará el plan al finalizar el curso escolar (Ver anexo IX).

8.- Protocolo de actuación.

8.1.- Por parte del propio alumnado.

Seguir el protocolo de resolución del conflicto (Ver anexo I: Protocolo de resolución del conflicto)

El alumno deberá actuar de la siguiente manera para resolver un conflicto de manera adecuada:

- En primer lugar, cuando algo no me gusta o me hace sentir mal, se lo digo claramente a la persona responsable.
- Si no cesa en su actitud, busco a un mediador para resolver el problema, siempre que las dos partes implicadas estén de acuerdo, o a un adulto (maestro u otro miembro de la comunidad educativa) para que intervenga.
- De entre las soluciones posibles, elegimos una que ayude a resolver el conflicto.

8.2.- Por parte del maestro (ver ANEXO I).

- En el patio: si es el maestro/a el/la que ha observado el problema intervendrá en la resolución del conflicto.
 - Si son los alumnos los que demandan solución, el maestro/a analizará el caso y reforzará la resolución de este, en ambos casos a través del protocolo de resolución de conflictos del centro (ver anexo I).
 - Posteriormente utilizará el cuaderno de registro de incidencias de patio.
 - Si lo considera necesario, de cara a reparar el daño causado podrá proponer una sanción y ponerlo en conocimiento del maestro/a tutor/a.
 - Cada tutor-a dispondrá de hojas de reflexión en su aula para que los niños a partir de lo ocurrido adquieran aprendizajes que les sirvan en el futuro a resolver el conflicto de forma saludable para la convivencia.

- Si es en el aula: el maestro presente intervendrá y podrá en ese momento pedir a los alumnos que rellenen hoja de reflexión de incumplimiento de las normas de aula (Anexo III), para que quede constancia del hecho producido y de las medidas tomadas.
- En función de la gravedad se procederá a informar a las familias. Y en caso necesario a la comisión de convivencia.

8.3.- Actuación de los monitores de comedor.

- Si ha surgido un conflicto de convivencia, intervendrán aplicando el protocolo de resolución de conflictos, se apoyarán en las hojas de reflexión (Anexo IV) para dejar por escrito el hecho acontecido e informarán al Coordinador de Convivencia y al Jefe de Estudios – Equipo Directivo en el caso de que la circunstancia acontecida sea de especial gravedad o relevancia de cara a imponer a los alumnos un parte de convivencia.

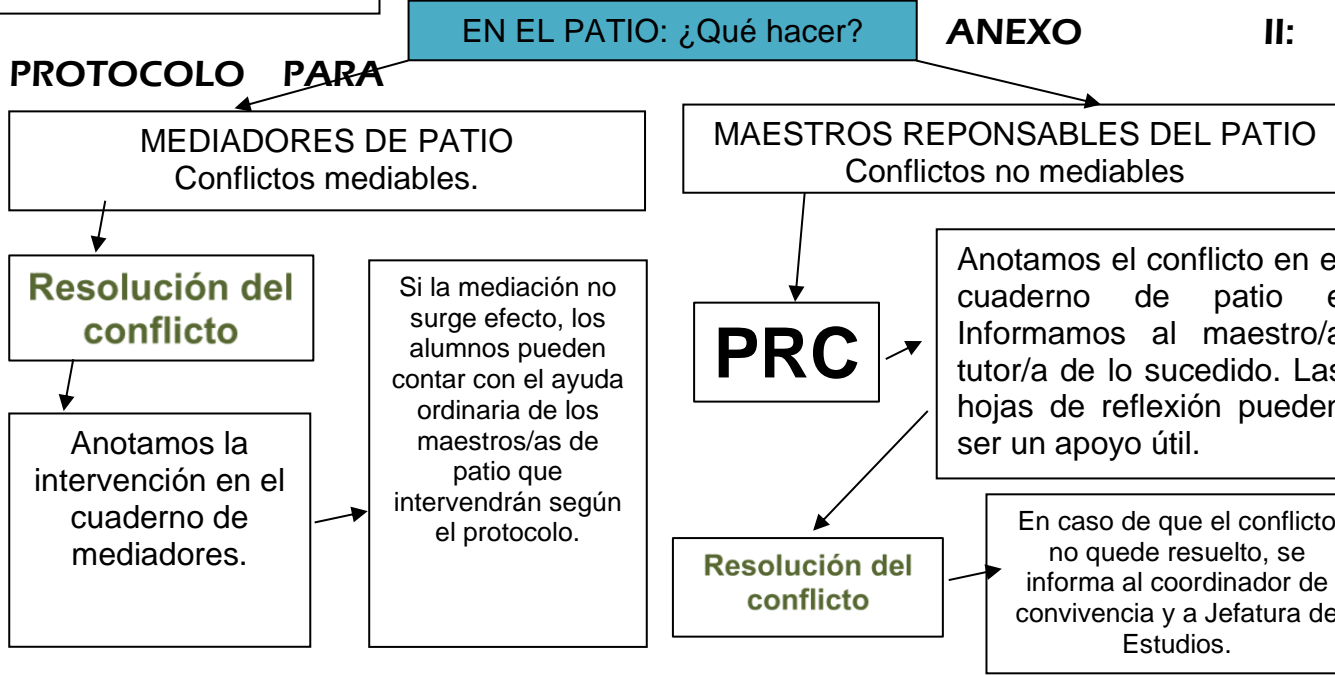
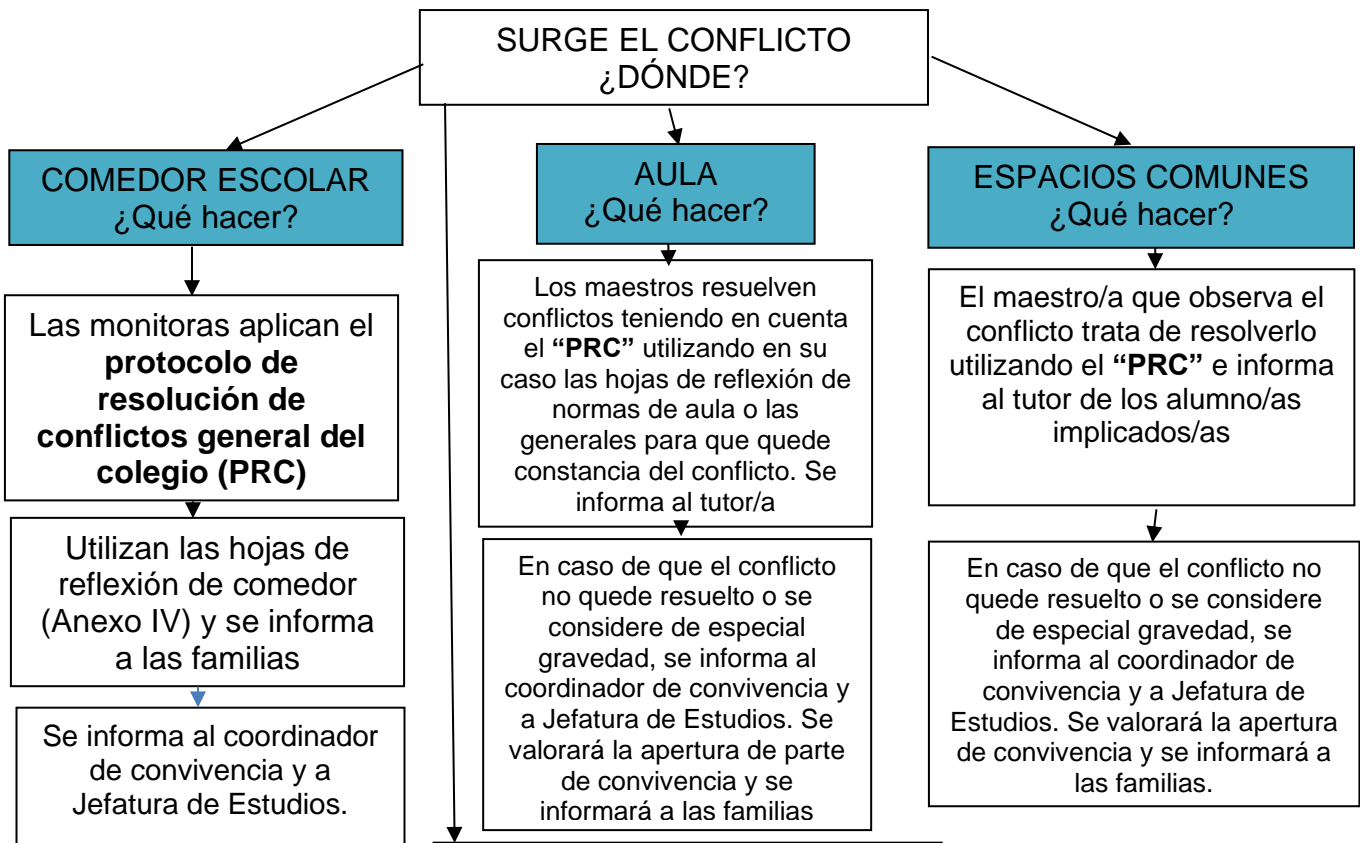
8.4.- No debemos olvidar:

- a) Siempre deberemos de poner en conocimiento del profesor/a tutor/a. bien de forma oral o escrito si la actuación ha requerido rellenar hoja de reflexión o incluir la incidencia en el cuaderno de patio.
- b) En el caso de que el conflicto sea de naturaleza grave o reiterado en el tiempo, se comunicará la situación al coordinador de convivencia y al Jefe de Estudios - Equipo Directivo.
- c) En el caso de ser necesario, se comunicará por el medio que se crea conveniente a los padres de los alumnos/as implicados los hechos sucedidos.
- d) Debemos de conocer el modelo de intervención del Equipo de mediación.
- e) En el caso de ser necesario, el caso se presentará a la Comisión de Convivencia

El Equipo de mediación de patio comenzará a actuar a partir de octubre del curso 2019/20 cuando termine su periodo de formación.



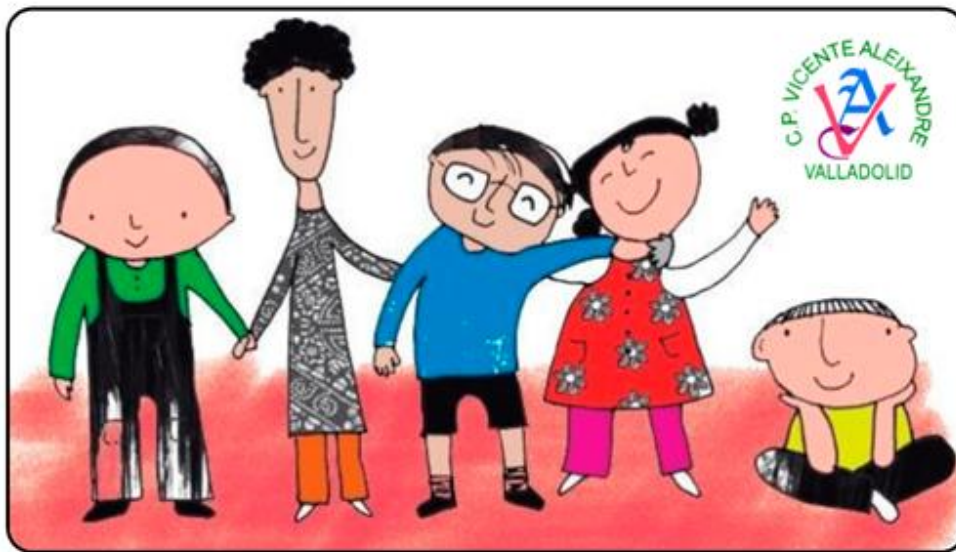
ANEXO I: ¿COMO ACTUAMOS?





ANEXO II: RESOLVER EL CONFLICTO

DISFRUTEMOS DE UNA BUENA CONVIVENCIA



¡PRESTA ATENCIÓN!

1. Si alguien me hace algo que no me gusta o me molesta, se lo digo bien claro.

Debo de decir de forma clara y completa, sin que quede ninguna duda:

- No me gusta que me hagas...
- Me molesta que me hagas...
- Cuando me dices... me haces sentir... no lo vuelvas a hacer.

2. Si sigue haciéndolo, pido ayuda al mediador o a la persona mayor que esté en ese momento de responsable.

- Si es necesario, espero un tiempo para calmarme.
- Explico lo sucedido con claridad y diciendo siempre la verdad.

3. El adulto responsable nos planteará una serie de soluciones posibles.





ANEXO III: HOJAS DE REFLEXIÓN

Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (Modelo A)



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Fecha: _____



MODELO A

Nombre: _____	Curso: _____
----------------------	---------------------

¿Dónde tuvo lugar el problema? Comedor Pasillos Aula Recreo
 Fuera del colegio En madrugadores Extraescolares Baños
 Entrada Salida Otro lugar _____

RODEA LO QUE HE HECHO


DAR UNA PATADA


GOLPEAR


EMPUJAR


MORDER


GRITAR


CORRER


HE HECHO SENTIR MAL A ALGUIEN


NO TRABAJAR


USAR PALABRAS FEAS


TIRAR ALGO

OTRA COSA

RODEA COMO HE HECHO SENTIR A LA OTRA PERSONA


FELIZ


TRISTE


ENFADADO


CON MIEDO


DOLORIDO

ACLARACIONES

RODEA COMO HARÉ LA PRÓXIMA VEZ

Usar palabras amables



Trabajar



Decir: por favor, para



Decir: no lo entiendo



Seguir instrucciones



¿CONOCES EL PROTOCOLO DEL COLEGIO PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS?

NO SI

¿LO HAS SEGUIDO?

NO SI


Estar en silencio


Hablar con el profesor


SEGUIR EL PROTOCOLO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS


NO GRITARÉ


NO PEGARÉ


HARÉ SENTIR BIEN A LOS DEMÁS

QUIERO AÑADIR ALGO

Firma del alumno

Firma del padre/madre/tutor@






Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (Modelo B)



Fecha: _____



MODELO B

Nombre: _____

Curso: _____

¿Dónde tuvo lugar el problema? Comedor Pasillos Aula Recreo
Fuera del colegio En madrugadores Extraescolares Baños
Entrada Salida Otro lugar _____

¿Qué ha sucedido?

¿Quién más estuvo involucrado?

¿Has seguido el protocolo para resolver los conflictos del colegio?
 NO SI

¿Cómo te sentiste y como se sintieron los demás?

¿Qué debería hacer la próxima vez?

Me comprometo a:

Firma del alumno

Firma del padre/madre/tutor@





Hoja de reflexión ante un conflicto de convivencia (Modelo C)



Fecha en la que sucedió el conflicto

.....



MODELO C

Tómate unos minutos, piensa con calma sobre lo que ha ocurrido y contesta con sinceridad

Nombre:

Curso:

- ¿Dónde tuvo lugar el problema? Comedor Pasillos Aula Recreo
 Fuera del colegio En madrugadores Extraescolares Baños
 Entrada Salida Otro lugar

¿Qué ha sucedido?

.....
.....
.....
.....
.....

¿Quién estuvo involucrado?

.....
.....
.....
.....

¿Cómo actuaste tú y como te sentiste cuando actuaste de esta manera?

.....
.....
.....
.....

¿Cómo actuaron los demás y como crees que se sintieron ?

.....
.....
.....
.....



¿CONOCES EL PROTOCOLO DEL COLEGIO PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS?

NO

SI



¿Qué podrías haber hecho para evitar esta situación?

Handwritten response area with horizontal lines.

¿Qué puedes hacer ahora para reparar el daño causado y que no vuelva a ocurrir?

Handwritten response area with horizontal lines.

¿Quieres añadir algo?

Handwritten response area with horizontal lines.

Después de entender que puedes hacer mejor las cosas, debes comprometerte a hacerlo mejor a partir de ahora

Me comprometo a

Handwritten list of commitments with checkmarks.

Firma del alumno

Firma del padre/madre/tutor@





Hoja de reflexión cuando se rompe una norma del aula

Nombre _____ Fecha: _____

Durante _____

he incumplido la norma:

También he incumplido la norma.

Lo he hecho porque:

Lo que he hecho afecta a mi aprendizaje porque:

También afecta al aprendizaje de los demás porque:

¿Qué crees que puedes hacer para reparar el daño causado?

- _____

- _____

- _____

Firma de compromiso del alumno: _____



Anexo IV: Hoja de reflexión ante un conflicto en el comedor escolar

Nombre: _____ Fecha: _____

Durante: (Rodea con un círculo)



Entrada al comedor



Aseo previo a la comida



La comida



Después de la comida



En el patio



Salida del comedor

Esto es lo que he hecho:

Dar patada



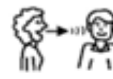
Golpear



Empujar



Faltar al respeto a las monitoras/es



Gritar



No he cumplido las normas



Jugar con la comida



Pellizcar o arañar



Usar malas palabras



Tirar algo



He hecho sentir al otro:

Feliz



Triste



Enfadado



Asustado



Frustrado





Lo he hecho porque...

Lo que he hecho afecta a mi porque...

También afecta a los demás porque...

¿Qué crees que puedes hacer para reparar el daño causado?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

Firma de compromiso

Anexo V: Carta a familias para formar parte del equipo de mediación de patio.

PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR AUTORIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de que su hijo/a ha sido seleccionado para formar parte del equipo de mediación de nuestro centro; así rogamos lean la información que a continuación sigue y firmen, en el caso de que estén de acuerdo, la autorización pertinente.

Desde el CEIP Vicente Aleixandre, venimos desarrollando un conjunto de medidas para consolidar una convivencia positiva dirigida a la prevención de conflictos y al desarrollo de valores y actitudes que asegure el bienestar de todos nuestros alumnos y alumnas. En este marco, hemos creado un programa de alumnado ayudante desde el cual determinados alumnos y alumnas **han sido seleccionados para formarse en habilidades sociales y de comunicación** que les facilite poder ayudar a compañeros prestándoles apoyo emocional, dándoles información o acompañándolos a consultar con adultos (maestro, orientadora, jefe de estudios, directora y trabajadora social), cuando el caso lo precise. El programa formativo incluye los siguientes bloques de contenido:

1. El conflicto: concepto, guía de análisis y la mediación de conflictos. (Impartido por Elena Sánchez)
2. La mediación escolar. La ayuda entre iguales. ¿Qué es un mediador escolar? (Impartido por Alfredo Sanz)
3. Habilidades básicas para ayudar: escucha activa, asertividad y empatía. (Impartido por Isabel Vaquero)
4. Prevención del acoso escolar (bullying) (Impartido por Isabel Vaquero)

El profesorado de nuestro centro encargado de impartir esta formación será: Elena Sánchez, orientadora y coordinadora del programa, Isabel Vaquero, tutora y coordinadora de convivencia, y Alfredo Sanz, jefe de estudios.

Los temas de ayuda (o posibles situaciones de ayuda) para los que se les formará en los contenidos señalados anteriormente serán los siguientes:

- **Integración social** (bien de los alumnos que lleguen nuevos al centro o que por timidez u otras circunstancias se encuentren aislados) (favorecer los vínculos



sociales del alumno/a ayudando, acompañándole en recreos e intercambios hasta que éste/a cree su propia red de amistades, presentarle a amigos, etc.).

- **Conflictos** (detectarlos, informar y animar a acudir al servicio de mediación de conflictos del centro, así como participar en la realización de mediaciones de conflictos una vez sean formados en esta técnica concreta).
- **Acoso escolar** (dar apoyo emocional y acompañar en el proceso de recuperación de la autoestima y de la sensación de control de la situación del alumno/a ayudado/a).

La formación se llevará a cabo durante un mínimo de 6 sesiones en horario escolar.

En todas estas situaciones el alumno ayudante participará de forma voluntaria, no implica que todos los alumnos y alumnas ayudantes tengan que participar en todo, sino sólo en aquellos casos en los que se sientan preparados para ello. Esperando que toda esta información sea de su agrado y quedando a su disposición para aclararles cualquier duda, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

En Valladolid 20 de mayo de 2019

Director del CEIP Vicente Aleixandre

Fdo. José Carlos Ruíz Camino

D/Dña _____,
Como padre/madre/tutor del alumno/a _____,
AUTORIZO a mi hijo/a a que forme parte del programa de mediación escolar.

Firmado



Anexo VI: Ficha para elegir al equipo de mediación de patio

	CLASE:		SELECCIONADOS
	ELECCIONES DEL MAESTRO	VOLUNTARIOS	
1	1	1	1.-
2	2	2	2.-
3	3	3	3.-
4	4	4	4.-
5	5	5	
6	6	6	
7	7	7	
8	8	8	
9	9	9	
10	10	10	
11	11	11	
12	12	12	
13	13	13	
14	14	14	



Anexo VIII: Puntualidad en la escuela.

SI LLEGO TARDE AL:

Cine, **no entro**  

Aeropuerto, **pierdo el vuelo** 

Al médico, **pierdo el turno** 

A la terminal, **pierdo el bus** 

 **¿QUÉ NOS HACE PENSAR QUE SI LLEGAMOS TARDE A LA ESCUELA NO PERDEMOS NADA?**

  **RESPETAR**
El horario también forma parte de la educación

LA EDUCACIÓN COMIENZA EN CASA AQUÍ LA COMPLEMENTAMOS

  - Humans -



Anexo IX: Evaluación del plan

En relación a los objetivos y actitudes a fomentar por el plan estamos...

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

En relación a las actividades...

...con alumnos estamos

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

...con padres estamos...

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

...con familias estamos...

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

...con el equipo directivo estamos...

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

En relación con el procedimiento de actuación del profesorado, estamos

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

En relación con el procedimiento de elección y funcionamiento de los mediadores de patio estamos...

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

En relación el procedimiento de actuación de los monitores del comedor estamos...

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

En relación con el mecanismo de difusión, seguimiento y evaluación estamos...

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:

En relación con el protocolo de actuación estamos...

A.- Muy de acuerdo B.- De acuerdo C.- Poco de acuerdo D.- Estamos en desacuerdo.

Proponemos:
